

ANUNCIO

El Ayuntamiento de Torrelavega, a través de la Agencia de Desarrollo Local (ADL), dependiente de la Concejalía de Desarrollo Local, Empleo y Comercio, **convoca un curso formativo para la obtención del carné básico de aplicador de productos fitosanitarios.**

El curso tendrá una duración de **25 horas presenciales**, organizado en dos grupos, y se celebrará **los días 1, 2, 5, 6 y 7 de octubre de 2015** en horario de 9h. a 2h. y de 3h. ½ a 8h. ½, en la Agencia de Desarrollo Local, en su sede del Centro de Promoción e Innovación Tecnológica (Balbino Pascual s/n).

El **número máximo de plazas es de 60**, siendo admitidas las personas que cumplan los requisitos exigidos, **por el orden de registro de la solicitud** en el Registro General del Ayuntamiento (plaza Baldomero Iglesias, 4, bajo). No obstante, el número de solicitudes se ampliará a veinte (20 más), con los mismos requisitos, con el fin de formar una lista de espera para cubrir las vacantes que se pudieran producir en el caso de que los solicitantes no cumplan los criterios de admisión, renuncien al curso o, en general, para cubrir cualquier vacante que se pudiera producir por cualquier otra causa.

Los días de presentación de las instancias serán 29 y 30 de septiembre en horario de 9:00 a 14:00 h.

Se establecen los siguientes **requisitos de admisión**:

1º.- Personas mayores de 16 años, y que no excedan, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa. La titulación mínima requerida es Graduado escolar o equivalente a efectos laborales.

2º.- Que se encuentren en situación legal de desempleo, e inscritos como tal en la oficina del Servicio Cántabro de Empleo de Torrelavega; **tanto el día 19 de junio de 2015 como el día anterior al de presentación de la solicitud.**

Los interesados **presentarán obligatoriamente la siguiente documentación**:

- Modelo de instancia general que facilitará la Agencia de Desarrollo Local (c/Boulevard L. Demetrio Herrero,4); el Registro General del Ayuntamiento (plaza Baldomero Iglesias,4, bajo) y descargar en la página del Ayuntamiento (<http://www.torrelavega.es>)
- Fotocopia del documento nacional de identidad (en vigor)
- Fotocopia del documento acreditativo de la titulación académica exigida.
- Fotocopia del informe acreditativo de periodos de inscripción en la oficina del Servicio Cántabro de Empleo en Torrelavega.

Torrelavega, 24 de septiembre de 2015

EL ALCALDE,


Fdº. José Manuel Cruz Viadero.